

**ACTA DE REINICIACIÓN**FO-AB-46
2014-01-02
V.02

Acta de Reinicio del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II 3195 de 2023-04-12 cuyo Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2647 DEL 29 DE DICIEMBRE DEL 2022 CUYO OBJETO CORRESPONDE A: REALIZAR EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE EQUIPOS BASICOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

FECHA: 2023-04-12	TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE CONSULTORÍA	CONTRATO No. 3195
SECRETARIA DE SALUD		
ACTA No. 2		
SE HACE CONSTAR:		
<p>1) Que mediante acta No. 2 se suspendió el contrato No. 3195.</p> <p>2) Mediante la suscripción de la presente orden de reiniciación, el Contratista y el Interventor, asumen plena responsabilidad por la veracidad.</p> <ul style="list-style-type: none">- Tiempo de suspensión y fecha de reiniciación del contrato.- Nueva fecha de terminación del contrato con respecto a la inicialmente pactada.- Fecha de la suspensión con respecto al plazo contratado.- Relación de personal y maquinaria inactiva.- Concepto justificando las condiciones técnicas o económicas que permiten reiniciar el contrato. <p>En consecuencia el Contratista reiniciará las labores a partir de la fecha indicada, bajo la responsabilidad exclusiva del Interventor, Contratista y Subdirector.</p> <p>3) El Supervisor de Contrato velará porque las razones por las cuales se reinicia el contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno en la prestación del servicio o ejecución de la obra.</p> <p>4) El Responsable de la dependencia revisará que la información incluida en la orden sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se inicie previa aprobación del Interventor y revisión de las condiciones de reiniciación del contrato por parte del Supervisor de contrato.</p>		
TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE CONSULTORÍA		
OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2647 DEL 29 DE DICIEMBRE DEL 2022 CUYO OBJETO CORRESPONDE A: REALIZAR EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE EQUIPOS BASICOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE		
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN LOS MUNICIPIOS. VILLANUEVA, HATO COROZAL, MANI, MONTERREY, PAZ DE ARIPORO, TÁMARA. (CASANARE [VILLANUEVA, HATO COROZAL, MANI, MONTERREY, PAZ DE ARIPORO, TAMARA])		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO: Seis (6) MESES		
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 2023-04-17		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: Setenta y Cuatro Millones Cincuenta y Cinco Mil Pesos (\$74.055.000,00)		
CONTRATISTA: PROASESORES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA		
SUPERVISOR: ADRIANA PATRICIA CABALLERO RAMIREZ		
INTERVENTOR:		
ANTECEDENTES DEL CONTRATO:		
PRÓRROGAS:		
Prórroga No.		Tiempo
1		Un (1) MES

Acta de Reinicio del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II 3195 de 2023-04-12 cuyo Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2647 DEL 29 DE DICIEMBRE DEL 2022 CUYO OBJETO CORRESPONDE A: REALIZAR EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE EQUIPOS BASICOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
1	Treinta (30) DIAS
2	Diez (10) DIAS
3	Treinta (30) DIAS
4	Cincuenta (50) DIAS

FECHA DE SUSPENSIÓN VIGENTE: 2023-12-22

TIEMPO DE SUSPENSIÓN: Ochenta (80) DIAS

FECHA DE REINICIACIÓN: 2024-03-08

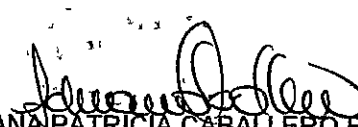
VALOR ACTUAL: Setenta y Cuatro Millones Cincuenta y Cinco Mil Pesos (\$74.055.000,00)

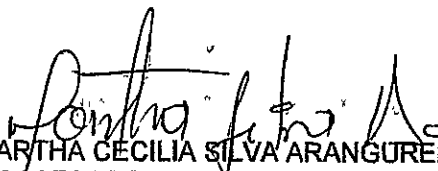
En la ciudad de Yopal, a los Ocho(08) días del mes de Marzo de 2024, se reunieron ADRIANA PATRICIA CABALLERO RAMIREZ, DIRECTOR(A) TECNICO DE SALUD PUBLICA, quien actúa en su calidad de supervisor, y por otra parte MARTHA CECILIA SILVA ARANGUREN, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 39948260 de VILLANUEVA, representante legal, de(l-la) PROASESORES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA con NIT 900214914-0 con el fin de aprobar la orden de reiniciación del objeto contratado y fijar la nueva fecha de terminación de dicho objeto, considerando que se encuentran solucionadas las circunstancias que motivaron la suspensión.

El contratista PROASESORES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA se compromete a terminar el objeto contratado con el plazo faltante, de conformidad con la presente acta de reiniciación suscrita.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Ocho(08) días del mes de Marzo del 2024.

OBSERVACIONES


ADRIANA PATRICIA CABALLERO RAMIREZ
Supervisor(a)


MARTHA CECILIA SILVA ARANGUREN R/L
PROASESORES SOCIEDAD POR ACCIONES
SIMPLIFICADA
Contratista.

Original Oficina de Jurídica.

1ra copia Interventor.

2da copia Contratista.

3ra copia Dependencia Responsable del Contrato.